

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

ARGANZA VISIBLE FOTOGRAFIA

1. Participantes.-

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas a partir de 16 años que residan o hayan nacido en el municipio de Arganza.

Podrá premiarse solo una obra.

La inscripción y participación es gratuita.

2. Objeto y Temática.-

El objeto del presente concurso es dar a conocer la belleza de nuestros pueblos mediante una exposición de las fotografías presentadas y publicar en el calendario anual la fotografía del ganador .

La temática será la siguiente:

- El Medio rural y su riqueza cultural, natural y medioambiental.
- Mi pueblo y su gente.
- La vida en nuestros pueblos
- Los valores positivos de los pueblos.
- La juventud en nuestros pueblos.
- En definitiva todo aquello relacionado con los pueblos de nuestro municipio.

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este concurso en ediciones anteriores.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
- ✓ Se presentaran en formato JPG.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso. Solo podrá resultar premiada únicamente una de las tres premiadas.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al concurso.

4.- Forma de presentación y envío.-

Se deberá enviar un mensaje de correo electrónico con el siguiente asunto: Concurso de Fotografía, al correo ayuntamiento@aytoarganza.es. O por WhatsApp al número 619883592.

Se deberá indicar :

- *Título de la obra;*
- *Nombre y apellidos del autor*
- *D.N.I. del participante*
- *Domicilio y teléfono de contacto*

- *El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo*
- *Correo electrónico de los participantes (e-mail).*

5.- Plazo.-La fecha límite de presentación será el día 31 de octubre del 2024.

6.- Jurado.

El jurado estará constituido por representantes de las juntas vecinales, y por un miembro de la Asociación de Pintores

El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 7 de noviembre de 2024 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 150 euros y diploma.
Segundo Premio: 100 euros y diploma.
Tercer Premio: 50 euros y diploma.

- No podrán recaer dos premios en una misma fotografía.
- No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

La entrega de premios se realizará en acto público cuya fecha será fijada y notificada a los participantes

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del ayuntamiento quedando este en posesión de las mismas, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.